

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Técnologica Nacional  
Rectorado

General Pacheco, 15 de diciembre de 2004.

VISTO la Resolución N° 301/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, que refrenda la Resolución N° 105/2004 de la Unidad Académica Concordia, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esa Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

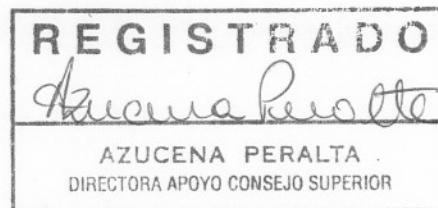
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Concordia, dependiente de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTICULO 2º.- Aprobar las asignaturas, especialidad y la nómina de jurados titulares y suplentes correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Unidad Académica Concordia, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Determinar que la jerarquía académica queda supeditada al criterio del jurado interviniente.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1588/2004

hhm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTT  
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento